

# **RILL Nueva Época**

Revista del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias

Hispanoamericanas

“Dra. Elena Malvina Rojas Mayer”

ISSN: 2250-6799

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Filosofía y Letras

INSIL

**Vol. 25 / 2020**

**Volumen especial en homenaje a Elena Rojas Mayer**

Diseño de tapa: Daniel Ferullo

Maquetación: José Luis De Piero

RILL es una publicación periódica del INSIL, Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Dirección postal: Av. Benjamín Aráoz 800. San Miguel de Tucumán, Argentina, (CP 4000).

Página web: <http://filo.unt.edu.ar/insil/rill/>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.



AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

**Decana**

Dra. Mercedes del Valle Leal

**Vicedecano**

Mg. Santiago Rex Bliss

**Secretario Académico**

Prof. Sergio Oscar Robín

**Directora del INSIL - Instituto de Investigaciones  
Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas "Dra. Elena Malvina Rojas Mayer"**

Dra. Silvina Douglas

## **Comité científico**

Marta Albelda Marco (Universidad de Valencia)

Leonor Acuña (Universidad de Buenos Aires)

Isabel Michelan de Azevedo (Universidad Federal de Sergipe, Brasil)

Marta María Baralo (Universidad Antonio de Nebrija, España)

Daniel Capano (Universidad de Buenos Aires)

Alejandra Cebrelli (Universidad de Salta)

Guiomar Ciaspuscio (Universidad de Buenos Aires)

Mabel Giammatteo (Universidad de Buenos Aires)

Eduardo Lopes Piris (Universidad Estadual de Santa Cruz)

Francisca Noguero (Universidad de Salamanca, España)

Elvira Narvaja de Arnoux (Universidad de Buenos Aires)

Alejandro Parini (Universidad de Belgrano)

Giovanni Parodi (Universidad de Valparaíso, Chile)

Carlos Felipe Pinto (Universidad Federal de Bahía, Brasil)

Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur)

Nora Sforza (Universidad de Buenos Aires)

## **Equipo editorial**

### **Directora:**

Gabriela Palazzo

### **Editor responsable:**

Carlos E. Castilla

### **Consejo editorial:**

Claudia Carina Albarracín

Sandra Faedda

Silvio Alexis Lucena

Soledad Martínez Zuccardi

María del Carmen Pilán

Guillermo Siles

## **Acerca de este volumen**

El Volumen 25 de la RILL-Nueva Época tiene una naturaleza diferente y especial ya que está motivado por un espíritu de homenaje, de recuerdo y de agradecimiento a la Dra. Elena Malvina Rojas Mayer, creadora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas (INSIL) así como del Boletín de nuestro Instituto (BILL) que luego se transformó en revista.

Motivados por el legado de su incansable voluntad de apertura y diálogo en el campo científico y académico, pero sobre todo en el humano, decidimos convocar a investigadores e investigadoras, amigos y colegas que compartieron con “nuestra” querida Elena un derrotero de vida, de proyectos, de búsquedas, de enseñanzas y aprendizajes en distintas áreas del conocimiento lingüístico. Agradecemos profundamente su compromiso y generosidad para la concreción de este volumen.

Gabriela Palazzo – Carlos E. Castilla



## Índice

### Prólogo

Silvina Douglas .....3

### Elena

Olga Eugenia Flores de Molinillo .....7

### Turismo Idiomático en Tucumán: un anhelo por completar

Marta Baralo .....9

### La definición lexicográfica de la partícula discursiva de control del contacto *¿sabes?* En el Diccionario de Partículas Discursivas del Español

Antonio Briz .....25

### La fraseología hispanoamericana desde el punto de vista histórico

Juan Pedro Sánchez Méndez .....37

### Comportamiento de la frase en Documentos Coloniales de Jujuy.

Lucinda del Carmen Díaz .....59

### Los estudios sobre el discurso publicitario, un camino marcado por Elena Rojas

María Soledad Alonso de Rúffolo ..... 75

Los autores ..... 81

# La fraseología hispanoamericana desde el punto de vista histórico

**Juan Pedro Sánchez Méndez**

Institut de Langues et Littératures Hispaniques  
Université de Neuchâtel

## Introducción

En este trabajo se presentan las características que, a nuestro juicio, tendría una fraseología histórica hispanoamericana a fin de, a partir de ellas, trazar posibles líneas de investigación. Parto, básicamente, de los presupuestos y pautas establecidos por Echenique (2003 y 2008) para la fraseología histórica del español y de la concepción y clasificación de las unidades fraseológica (UF) que ofrece Corpas (1996) en su estudio, ya clásico, sin que ello signifique que no se pudieran aceptar otras propuestas y definiciones. Se trata de establecer objetivamente “lo americano” de la fraseología del español del otro lado del Atlántico; esto es, si existe un objeto de estudio claro que podríamos denominar como *americanismo fraseológico*. Somos conscientes de que el empleo de *americanismo*, referido a las unidades fraseológicas, es algo que puede resultar complejo y problemático, dada la controversia que suscita el concepto mismo de *americanismo* aplicado incluso a algo mucho más definido y discreto como el léxico, a lo que se suma la confusión terminológica a la que ha dado lugar (cfr. Werner, 1994, 151). Nos movemos, además en un ámbito situado entre el nivel léxico y el sintáctico, lo que hace más difuso su establecimiento. Se trata, por tanto, de realizar un intento para saber si hay base para poder establecer un objeto de estudio así denominado (*americanismo fraseológico*), lo suficientemente delimitado para investigarlo como tal, que pueda ser descrito en la actualidad y que presente determinadas características que nos permitan definir también su diacronía (*fraseología histórica hispanoamericana*), al igual que ocurre con los otros elementos lingüísticos de cualquier nivel de análisis<sup>11</sup>.

## La inclusión de Hispanoamérica en los estudios de Fraseología histórica española.

En las últimas décadas el interés por la fraseología sincrónica del español moderno ha conocido un notable impulso, lo que ha dado lugar a que contemos ya con una abundante bibliografía al respecto que asienta esta disciplina sobre bases firmes. En efecto, desde las primeras observaciones sobre los modismos de Casares (1950) y los trabajos pioneros de Zuluaga (1980) hasta la actualidad, el panorama bibliográfico e historiográfico ha cambiado sustancialmente, de modo que hoy día disponemos ya de una concepción y

---

<sup>11</sup> Recogemos y ampliamos aquí algunas de las ideas que ya hemos presentado en unas contribuciones iniciales en Codita y Sánchez Méndez (2017) y Sánchez Méndez (2018).

metodología mucho más afinada y adecuada para el estudio de la fraseología y la comprensión de la naturaleza de las unidades fraseológicas (UFS, a partir de ahora) y sus tipos.

A pesar de los notables avances cualitativos y cuantitativos que, indudablemente, se han producido en este nuevo ámbito, que coloca nuestro conocimiento de las UFS y de la fraseología actual en una dimensión y sobre una base metodológica amplia inimaginable hace solo unas décadas, se ha señalado reiteradamente que es aún considerable lo que queda por hacer desde el punto de vista de una fraseología actual del español. Esto todavía es más evidente en lo referente a su dimensión diacrónica, que sería prácticamente inexistente si no fuese por algunos trabajos puntuales que están comenzando a señalar líneas, pautas y vías de cómo emprender una investigación de la fraseología histórica española y de sus posibilidades, como el de Gurillo y Pons (2001) o el de Echenique *et alii* (2016). Quizás sea debido a lo reciente de esta disciplina el hecho de que la fraseología diacrónica, tal y como la estableció hace unos años M<sup>a</sup> Teresa Echenique (2003 y 2008), esté apenas comenzando a conocer estudios muy interesantes que nos permiten empezar a entender los procesos históricos que definen los rasgos que caracterizan a las UFS, como, entre otros, los de Codita (2012, 2013) dedicado a las locuciones prepositivas en la prosa medieval.

Ahora bien, si en España el panorama de investigación fraseológica sincrónica es como vemos todavía deficitario, y eso a pesar de los innegables avances, en el caso de Hispanoamérica la labor es todavía muy incipiente, gracias sobre todo a la labor emprendida, prácticamente en solitario, por la escuela cubana de fraseología, de clara influencia soviética y gracias también a la aparición de unidades fraseológicas en los denominados diccionarios de americanismos, aunque en muchos sin intención o con vaga conciencia de ello. Efectivamente, la necesidad de incluir en estas obras lo que se denominaba de manera un tanto confusa *modismos, giros, fórmulas, frases familiares o locuciones*, que se sentían ajenas al español peninsular (independientemente de que realmente fuera así) obligó a muchos lexicógrafos americanos a una cierta reflexión tangencial en torno a estas unidades y a emprender determinadas decisiones de índole fraseográfica aunque no fuesen nada sistemáticas y a veces marginales o secundarias en sus intereses.

Ante este panorama de investigación, no es exagerado decir que en lo referente a la fraseología histórica hispanoamericana está prácticamente todo por hacer y, desgraciadamente, la afirmación no es una exageración, es exacta. Es necesario, pues, hablar de una fraseología histórica hispanoamericana cuando ni siquiera ha comenzado a esbozarse completamente su fraseología moderna o actual. No obstante, esto no supone problema teórico alguno, porque se trata de una misma lengua, y lo que se descubre en un lado del atlántico, vale sin duda en el otro, además de que los presupuestos y herramientas teóricos sirven por igual. Así, es de esperar que el impulso y los avances sustanciales que se están produciendo en el ámbito peninsular del español europeo pronto se dejen sentir en el hispanoamericano, que comenzaría así su andadura con un soporte teórico inmejorable.

Sin embargo, no es esta empresa fácil, pues, en buena medida, la situación se complica más no tanto por la novedad de esta disciplina, ni por la carencia de una tradición de estudios, que también, como, por citar un problema entre otros, por el mismo estatus epistemológico que se ha concedido en la investigación lingüística, sincrónica y diacrónica, al español americano. El problema de la inclusión de lo americano en los estudios históricos viene de lejos y lo resumió hace años Rivarola (1988, 211), cuando señaló que en la historiografía lingüística no se puede deslindar sin más historia del español peninsular (tomado generalmente como español general, cfr. Sánchez Méndez, 2014) e historia del español americano, pues ambos son parte del conjunto global que conforma el español y su historia. La historia del español americano y su descripción tiene su propio valor y no es en modo alguno un capítulo secundario o apéndice del español peninsular. Dicho de otra manera, tanto en España como en América, se trata de historia del español, sin más adjetivo.

Generalmente lo que tenemos es una imagen distorsionada y hasta cierto punto desproporcionada por cuanto es habitual encontrar en los estudios, tanto generales como específicos, al español americano considerado como un apéndice, esto es, subordinado a un supuesto español general. En muchos manuales universitarios y estudios de historia de la lengua se suele obviar lo americano, y lo que se presenta es en realidad la historia de la variedad europea del español con incursiones (cuando las hay), en algunas de sus variedades americanas, tratadas, además, marginalmente y como supuestas desviaciones dialectales. En nuestro caso concreto, no podemos obviar que, cuando hablamos de fraseología histórica (o actual) americana no se trata, en absoluto de describir o dar cuenta de fenómenos dialectales. Podríamos establecer las bases de lo que sería una fraseología dialectal del español americano y europeo, pero el estudio de la fraseología americana tiene (o debería tener) el mismo estatus científico objetivo que la europea.

Hay que tener en cuenta la consideración del policentrismo normativo del español (reconocido recientemente en la *NGLE*) con las normas o variedades estándares americanas (que sólo muestran pequeñas divergencias parciales entre sí y la de España) y el hecho de que las variedades del español (como de cualquier lengua) se definen y establecen su estatus sobre esta norma plural. Así, no podemos considerar de ninguna manera como dialectales muchos fenómenos diferenciales americanos respecto de España, como, por ejemplo, el voseo, la desaparición de *vosotros* o el seseo (cfr. Oesterreicher, 2009: 449), pues en la mayoría de los casos se trata de fenómenos divergentes americanos (respecto de España) sin marca diatópica en sus respectivos espacios variacionales por ser propio del estándar regional o nacional.

Por lo tanto, al problema del desconocimiento que tenemos actualmente de la historia del español americano se une el de este estatus epistemológico nada justificado. Dicho de otro modo, cuanto más estudiamos y sabemos de las hablas americanas en su historia y en la actualidad, más evidente se hace su integración en los estudios, sean de la índole que sean, con el español como una sola lengua y mejor comprendemos y profundizamos en la naturaleza de los cambios y procesos históricos operados en el sistema en ambas orillas. Si lo que llamamos una lengua histórica es un diasistema, la historia de los hechos lingüísticos ha de realizarse dentro (o con la perspectiva) de ese

diasistema, de modo que mientras no se tenga en cuenta la historia americana del español, lo que tendremos no es más que historia de una de las variedades de su diasistema, y decantada, además, hacia su modalidad estándar. Ninguna variedad debería destacarse en la investigación de las demás como prototipo o recibir una atención privilegiada en perjuicio del resto. De esta manera, los estudios de historia del español peninsular a partir del siglo XVI serán siempre insuficientes y las conclusiones a las que se llegue, necesariamente parciales o relativas, pues hasta no incluir la dimensión americana (y vale también para la sincrónica actual), lo único que tendremos es la historia de una de las diecinueve variedades que integran el sistema.

En el caso concreto de la fraseología, y por extensión de lo que se acaba de señalar, habría que establecer asimismo su estatus dentro de una fraseología española que no es necesario definir como global, pues el mismo adjetivo *española* ya lo incluye, o debería incluirlo. Es decir, adelantemos ya que es difícil establecer con criterios estrictamente lingüísticos una fraseología española, general, por una parte, que asume un carácter jerárquicamente superior, de la que supuestamente se desprendería o se subordinaría una fraseología, pongamos por caso, argentina, mexicana o peruana. Tampoco podemos hablar de una fraseología americana opuesta en conjunto a una europea. Hay fraseología española, con sus múltiples manifestaciones nacionales, americanas y europeas. Sin embargo, desde un punto de vista histórico, como señalaré pronto, habría que introducir algunas matizaciones a esta última afirmación que permitirían hacer posible deslindar una fraseología, llamémosla *indiana*<sup>12</sup>, base de la que surge la actual fraseología hispanoamericana. De hecho, el potencial hispanoamericano para la fraseología histórica española ya lo dejó entrever Echenique (2003) a través de los ejemplos de UFS que cita a lo largo de su importante trabajo. Desde un punto de vista estrictamente lingüístico lo que tenemos es fraseología, por muy diferentes que sean sus unidades entre los distintos países que hablan español. Sin embargo, las etiquetas que queramos añadirles, del tipo *general*, *americano*, *argentino*, *hondureño*, etc. ya no obedecen a criterios lingüísticos, sino a extralingüísticos, como los geográficos, culturales, históricos o sociales. Son dos cosas que conviene tener en cuenta en primer lugar para avanzar en este sentido.

En cualquier caso, la creación primero de una fraseología histórica del español europeo, además de proporcionar la base fraseológica medieval común de la que arrancaríamos la del español peninsular y americano desde el siglo XVI, nos puede permitir verificar hechos universales o generales, y proporcionar también un método de estudio y una reflexión científica en torno a un mayor y más preciso conocimiento de las pautas para el estudio de la fraseología histórica hispanoamericana. Podemos, por analogía, proyectar sobre Hispanoamérica las mismas hipótesis y teorías que se descubren para la Península y verificar si se cumplen, deben modificarse o ampliarse, lo que supone siempre un avance notable. Por otro lado, es muy fácil percibir en algunas UFS de uso corriente en la

---

<sup>12</sup> Por *fraseología indiana* me refiero a la fraseología americana que se constituyó y desarrolló durante el periodo de dominio español, denominado aquí como *periodo virreinal* (esto es, el período, que se extiende hasta principios del siglo XIX, en que tanto los reinos de España como los virreinos americanos estaban sujetos a la monarquía hispánica)

actualidad, que América y España se influyeron mutuamente en la creación fraseológica, y ese trasvase y presencia mutua de la una en la otra forma necesariamente parte de la historia de las UFS del español.

Así pues, una fraseología histórica del español debería tener en cuenta necesariamente que el estudio de la constitución y evolución de las UFS a partir del siglo XVI se bifurca en una dimensión peninsular europea y en otra extensión americana ramificada y profusa, en un marco de evolución virreinal variado, polifacético y complejo que condicionará la historia y evolución de las UFS (fig. 1). Además, a partir del siglo XIX, si no antes, estos procesos fraseológicos americanos asumen o crean sus propias referencias y dinámicas en cada nueva república, lo que impide, también en este sentido, considerar Hispanoamérica como una unidad (cfr. Sánchez Méndez, 2006, sobre los cambios en la evolución lingüística de este siglo). En los nuevos espacios americanos, las características históricas diversas de cada uno marcaron la pauta de la evolución de la fraseología y sus procesos históricos detrás de los rasgos de fijación, idiomatidad y otros que caracterizan las UFS y divergieron parcial o totalmente de los europeos. A su vez, estos últimos debieron constituirse también en un modelo de referencia de alguna manera que todavía desconocemos y no nos es posible describir. Quiero decir que, por lo que se desprende de los documentos indianos y de la comparación con la época actual, todo apunta a que durante el periodo (mal denominado) “colonial” el punto de referencia que fue la lengua de la corte madrileña, a través de las cortes virreinales, y también el modelo de la literatura peninsular bien conocida en América, en este campo ejercieron una influencia relativa incapaz de superponerse a las propias dinámicas sociales internas en el mantenimiento (o rutinización) y creación (o fraseogénesis) de UFS.

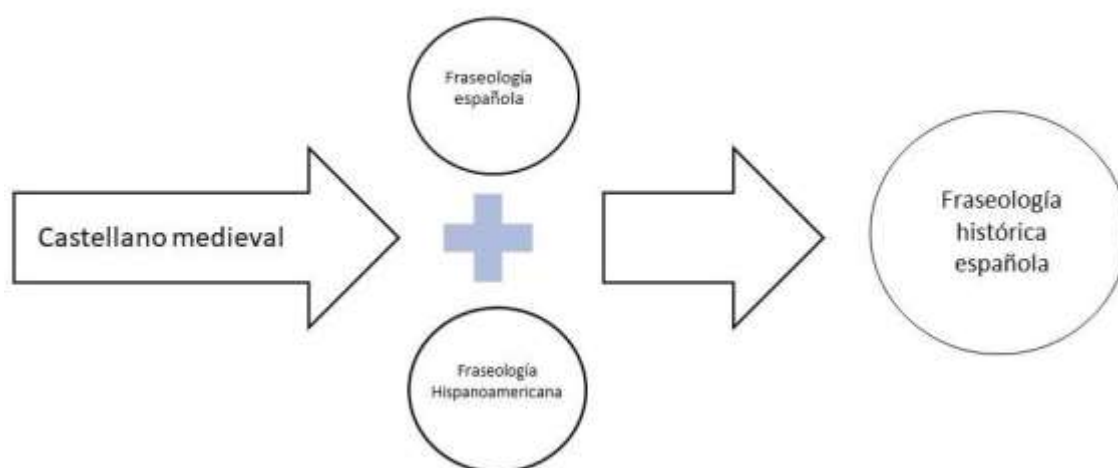


Figura 1

Así pues, una fraseología histórica hispanoamericana abarca multitud de nuevos e interesantes aspectos que no sólo invitan a la reflexión y a la (re)formulación consecuente de hipótesis variadas, sino que también supone un ensanchamiento amplio del horizonte de investigación en temas de la fraseología histórica del español que, de otra manera, ni siquiera existirían. A poco que consideremos la inclusión de Hispanoamérica en una fraseología histórica del español, surgen las cuestiones de cómo la aparición de modalidades americanas del español afectó a la fraseología en cada lugar en que surgía, en qué manera y bajo qué circunstancias se produjo una fraseogénesis paralela o divergente total o parcialmente de la española europea, cómo se produciría la influencia de las cortes virreinales en este aspecto lingüístico, o cómo la sociedad colonial de cada región fue creando sus propias tradiciones fraseológicas y las fue incorporando a su norma. Trataré más adelante algunas de estas cuestiones con algo más de detalle.

### **Evolución de la fraseología y léxico americanos: concomitancias y diferencias**

Ya he señalado que la fraseología se mueve entre el léxico y la sintaxis, como dos polos entre los cuales se sitúan las UFS. No en vano, se podría considerar a la fraseología como la lexicalización de la sintaxis. Por ello, es tentador, como se observa por su inclusión en los llamados diccionarios de americanismos, considerar la fraseología hispanoamericana como una parcela más dentro del estudio del léxico y considerar a ambos como un todo. Al igual que podemos postular la (debatida) existencia de los americanismos léxicos, sean cuales sean los criterios que se utilicen para ello (cfr. Werner, 1994, 19), también podríamos hacer lo mismo con las UFS, que, al fin y al cabo, una vez creadas vienen a insertarse como una pieza léxica más que conviene ser tenida en cuenta en los diccionarios diferenciales americanos.

Es más, desde el punto de vista diacrónico es posible señalar para la fraseología numerosas concomitancias en su evolución con la que sufrió asimismo el léxico americano en su adaptación al Nuevo Mundo y su desarrollo posterior. El caudal léxico del español hubo de ampliarse desde el primer momento a medida que la lengua se americanizaba (cfr. Buesa y Enguita, 1992) en un desarrollo histórico que nos es bien conocido: se incorporaron numerosos indigenismos, se crearon otros tantos neologismos a partir de los recursos tradicionales de la composición y la derivación, y el léxico patrimonial sufrió a menudo procesos de adaptación conceptual que, a partir del significado europeo, incorporaba también el americano. A su vez, como fruto de este ajuste a las nuevas circunstancias, se incorporaron en la lengua general americana, con mayor o menor extensión y varia fortuna, vocablos regionales españoles a la vez que el léxico marino se extendía también a conceptos de tierra firme. Luego, la evolución del léxico general fue divergente, de manera que, en unos lugares, se conservaron voces que, en otros, o bien desaparecieron, o bien ampliaron o restringieron sus acepciones. Fue un proceso de renovación léxica de notable magnitud, muy similar, *mutatis mutandis*, al periodo de gran ampliación léxica que experimentó el castellano en la corte de Alfonso X (cfr. Rivarola, 1988). La fraseología, por su parte, fue de la mano del léxico también en este proceso de cambio y ampliación, como no podría ser menos. Ahora bien, ¿podríamos extrapolar sin más lo ocurrido con el léxico a la fraseología?

No se puede negar que la fraseología americana, desde su lado léxico, manifestó los mismos cambios y evolución que el léxico americano, en cuyo seno se incluiría también y a cuyo caudal contribuyó, lo que implica que, asimismo, asume y es sensible a gran parte de los problemas planteados por la lexicología y la lexicografía hispanoamericanas, sincrónicas y diacrónicas. Todos los tipos léxicos que se han señalado para América aparecen también integrados en diversas UFS (cfr. §5).

Sin embargo, cuando descendemos a cuestiones de detalle es cuando comenzamos a percibir asimismo discrepancias en esta parcela entre el léxico y el fraseologismo, que descubren también aspectos interesantes de la fraseología histórica que habría que tener en cuenta. Creo que la cuestión del americanismo es más propia de la lexicología y la lexicografía americanas que de la fraseología y la fraseografía, si bien muestran áreas de interés y espacios de interacción comunes. Habría dos cuestiones en las que ambas muestras grados de divergencia diversos, lo que nos proporciona elementos para deslindar creación y evolución léxica de creación y evolución fraseológica. La *fraseogénesis americana*, valga el término, tiene sus propias características.

En primer lugar, una mera constatación de los denominados *diccionarios de americanismos* nos permite verificar con facilidad que el léxico es el nivel lingüístico donde mayores divergencias vamos a encontrar entre todas las variedades del español. El criterio de origen nos permite, a su vez, distinguir un léxico propiamente americano de otro europeo e incluso de un léxico europeo americanizado. Pero por muy grande que sea la diversidad léxica entre países, hay siempre un léxico común hispánico básico más o menos amplio, que podríamos denominar general (*mesa, rueda, tenedor, ventana, cielo, pez, tener, comer, correr, ir, haber* etc.). Ese léxico básico muestra una gran unidad en todos los países de habla hispana, por muy gruesos que sean sus diccionarios respectivos.

Sin embargo, no ocurre así con la fraseología. Es muy difícil encontrar en un simple examen una base común lo suficientemente amplia, similar a la léxica, cuando de unidades fraseológicas se trata. Las diferencias en la fraseología de cada país son notables y cuando las comparamos con la peninsular se constata que hay poco sustento para una fraseología común. Es decir, que la intercomprensión entre hispanohablantes de diferentes orígenes es mucho menor que en el caso del léxico, independientemente de que esa UFS esté muy extendida o no en su respectivo país. Y es que la idiomática de muchas UFS juega aquí un papel muy importante. Otras veces puede existir intercomprensión, cuando la UFS es transparente, pero provoca no poco extrañamiento en unos y otros. El conocimiento diasistemático entre hablantes, por lo tanto, parece reducirse en el ámbito fraseológico.

Hay, en segundo lugar, otra diferencia notable entre la diversidad fraseológica y la diversidad léxica: en los acrolectos americanos, donde la unidad entre las distintas variedades del español es mayor, la diversidad léxica se reduce, mientras que esta aumenta considerablemente a medida que nos acercamos a los basilectos (coloquialismos, vulgarismos, jerguimos, argot, regionalismos, léxicos de grupo, etc.). Esto no parece ser del todo el caso con respecto de las UFS, pues en todos los niveles sociales se observan diferencias marcadas respecto de España. Asimismo, en la fraseología hispanoamericana, a diferencia del léxico, se pueden detectar tradiciones diferentes que ayudan a relativizar

o entender mejor la fraseología peninsular y el papel que podría haber jugado España en el diasistema hispánico con su norma prestigiosa.

Sin embargo, lo dicho anteriormente requiere de una matización (o, posiblemente, de varias): otro aspecto importante es que hay que distinguir aquí entre a las UFS con significado más referencial o léxico (por ejemplo, los enunciados fraseológicos, las locuciones adverbiales, verbales o adjetivales, etc.) y las UFS con significado o función más gramaticales como las locuciones prepositivas, conjuntivas o las colocaciones. La variación que presentan las segundas es significativamente mucho menor y es consecuentemente mayor la unidad que muestran en el mundo hispánico que lo que ocurre con las primeras, por lo que, al menos en su aspecto más gramatical, podríamos hablar de una fraseología general hispánica o común, conformada históricamente en consonancia. Pero en el aspecto léxico las UFS cambian muy frecuentemente en el tiempo, apenas de una generación a otra, y esto se multiplica en el espacio geográfico. En el caso peninsular la distancia con Hispanoamérica parece ser mayor que entre los países que la componen. Basta con someter a hispanohablantes de otros países a UFS de amplio uso en España para verificar que muchas son para ellos muy idiomáticas (y al revés). Por otro lado, dado que, como hemos dicho antes, las UFS, especialmente en su modalidad de enunciados fraseológicos, son muy susceptibles de reflejar los hechos o las circunstancias externas a la lengua, no es de extrañar que América se manifieste de distintas maneras en la fraseología peninsular, por ejemplo, cuando uno de los integrantes de la UF designa a un alimento de origen americano: así en *ser chocolate del loro* (desconocido en América y en buena parte de España, a pesar de lo que creen los madrileños).

Pero es más interesante todavía notar que UFS peninsulares de uso actual en las que se refleja la historia americana como *valer algo un Perú*, *valer un Potosí*, *hacer el indio*, *en fila india*, *quemar las naves*, *ser jauja* o *estar en jauja*, *descubrir América*, *el huevo de Colón*, *hacer las Américas*, *ser un conejillo de Indias*, son desconocidas (o de poco uso) en gran parte Hispanoamérica, sin poder precisar, aún, si alguna vez tuvieron curso allí, lo que no parece ser el caso, porque, como hemos dicho, en el nivel fraseológico las tradiciones parecen haberse diversificado ya en época temprana sin poder precisar en este momento en qué medida y cómo. Sería interesante ver qué UFS americanas, y cómo, aparecen en el *Diccionario de Autoridades*, del siglo XVIII, si es que las hay. Para muchos españoles la mayoría de los enunciados anteriores se han hecho idiomáticos en la medida que para la mayoría de hablantes se han perdido los referentes culturales que permiten identificar y entender qué es la Jauja o el Potosí peruanos que explican la riqueza, por qué las naves (de Cortés) quemadas implican tomar una determinación sin marcha atrás, o qué tienen que ver los indios con las filas o con hacer el ridículo. Por su parte y de manera análoga, al igual que en la Península, España y la historia común también está en la fraseología de algunos países hispanoamericanos en enunciados igualmente sin curso en Europa como, por ejemplo, el mexicano *Gachupín en Hacienda, siempre contienda* (cfr. Morínigo, 1993 s.v. Gachupín), el argentino, *Estamos como cuando llegamos de España* (cfr. Haensch y Werner, 2001, s.v. España) o la locución, muy extendida en América, *de Castilla*, empleada para lo que no era *de la tierra* o de procedencia europea.

Hay una tercera diferencia significativa entre léxico y fraseología, y es la de la naturaleza diferente de su génesis. Mientras que la mayor parte del léxico del español se americanizó por necesidades básicamente (aunque no solamente) referenciales o designativas (poder nombrar las cosas del Nuevo Mundo inexistentes en el viejo), las UFS, en cambio, se generan por motivos más expresivos, recurriendo a una motivación muy variada que ya no es europea, sino americana y mediante mecanismos de creación fraseológica como la fijación, la gramaticalización o la lexicalización, lo que no excluye tampoco que el léxico propiamente americano se integre en las UFS, lo que supone otro elemento de diferenciación respecto de la Península.

Una primera impresión es que la fraseología (en lo que se refiere a las UFS más referenciales o léxicas), al parecer por la constatación empírica, constituye un campo muy abierto donde más susceptiblemente se dan con frecuencia cambios a diferencia de otros niveles, como el léxico, la fonología o la gramática. Que las UFs más gramaticales, que además, son muchas menos, muestren mayor grado de unidad podría relacionarse con el hecho de la manifiesta unidad que muestra el nivel gramatical en el mundo hispánico<sup>13</sup>. Pero el hecho es que las UFS más referenciales (esto es, de significado léxico) parecen cambiar a mayor velocidad en el espacio y el tiempo, a diferencia del léxico, donde podemos encontrar núcleos más estables.

Podríamos plantear la hipótesis de que la idiomática que adquieren muchas UFS quizás sea un motor nada desdeñable de impulso: las UFs están muy sujetas a la expresividad, la cultura y la historia social, las modas y el saber compartido, que fácilmente se pierde de una generación a otra, se hace oscuro y cambia necesariamente. La expresividad y la fuerza pragmática de una UF en un momento y lugar se debilita y se recurre al cambio, a otra UF que las restituye. *Tomar las de Villadiego* frente al simple *huir* fue tal vez muy expresivo cuando se creó (en la Península), sobre todo cuando los hablantes tenían el referente cultural que hacía posible interpretar la UF. Hoy día tiene un significado idiomático para el usuario común, lo que ha oscurecido su significado y, consecuentemente, su expresividad. Por ello, la expresividad se recupera en nuevas UFS como *salir echando leches* o *salir por patas*, muy conocidas en España, pero, hasta donde sabemos, desconocidas o con poco uso en América.

Lo mismo pasó en América: la fraseología heredada tendería pronto a desaparecer o a modificarse, pues, al hacer referencia a situaciones y referentes europeos, su significado se hizo poco evidente o ya no se entendía y se impusieron nuevas UFS, pero embebidas, ahora sí, en el contexto americano general o regional, que no el peninsular, desconocido para muchos hablantes para los que España era un mero referente geográfico, cultural o político y siempre lejano. Esto implica que desde los comienzos de la colonización americana las tradiciones fraseológicas, entendidas como los procesos que una comunidad

---

<sup>13</sup> Cfr. Díez del Corral, 2015, que estudia la historia de los conectores consecutivos en documentos coloniales y no halla diferencias significativas respecto de los conectores europeos contemporáneos; asimismo, muchas de las locuciones estudiadas por Codita (2016) en la Edad Media, siguen apareciendo en los documentos virreinales americanos.

pone en marcha para la creación o adaptación de UFs, se diversificaron dando lugar al rico panorama actual. La fraseología peninsular y americana se desarrollaron gracias a los mismos principios que originan una UF hispánica cualquiera, pero sobre una base tradicional cultural y social diferente. En el siguiente apartado desarrollo más ampliamente esta hipótesis.

### **Elementos comunes y propios en la fraseología hispanoamericana**

Quizás, en pocos niveles lingüísticos se hace más cierta la antigua y oportuna observación de Wagner (1949, 147) sobre que el español de América es “variedad en la unidad y unidad en la diferenciación” que en el ámbito fraseológico. A pesar de la notable variedad que presentan actualmente las UFS a lo largo de los distintos países americanos, e independientemente de que admitamos o no la posibilidad de delimitar los americanismos fraseológicos, es posible percibir una cierta unidad en la fraseología histórica hispanoamericana de la época virreinal, lo que nos permitiría comenzar a intentar establecer una *fraseología indiana*, por cuanto, dadas las circunstancias históricas coloniales, parece que todas las regiones americanas debieron de compartir una serie de procesos y patrones de creación léxica y aparición de UFS que les eran comunes y las alejaban de los propios de la Península. Estos procesos y patrones conformarían un fondo común que subsiste en buena medida en la actualidad. Y aunque ciertamente se manifiesta de manera distinta y diversificada y con otros presupuestos y condicionantes, nos permiten también poder hablar *grosso modo*, de una fraseología hispanoamericana, no tanto opuesta a la europea, sino como un desarrollo a partir de esta con una serie de circunstancias y fenómenos compartidos. Veamos brevemente cuáles son estos elementos comunes:

1. *La fraseología de todas las variedades del español americano tienen un mismo origen*: el castellano del siglo XVI. A partir del comienzo de la colonización del Nuevo Mundo la fraseología española, que se fue forjando en la Edad Media, se bifurcó en una rama europea, más o menos unitaria, y una rama americana, que quizás pronto comenzó a diversificarse hasta la situación actual, a la vez que presentaría elementos comunes. Estos elementos comunes tendrían su base:

a) En la fraseología heredada y su posterior tratamiento histórico (es un tema totalmente desconocido todavía y abierto a la investigación): Hay UFS comunes heredadas que siguen perviviendo en ambas orillas (§5.2.1). Sin embargo, han podido sufrir modificaciones (§5.2.2), por ejemplo, reanálisis en algunos casos, como en la UF peruana: *no saber a cien y a cierta* (frente a *saber a ciencia cierta*). Estos reanálisis pueden ilustrar algunos aspectos de la creación fraseológica y su transmisión. Es posible que en este caso se haya producido a partir de la oralidad lo que explicaría esta resegmentación de sus componentes. No sería de extrañar encontrar otras formas en las que una palabra diacrítica o sintagma oscuro lleve a nuevos reanálisis. Habría que distinguir: UFs, heredadas y conservadas y UFS en los que hay una modificación parcial en uno de sus integrantes (*cortar el bacalao > el queso; tomarse en broma > en joda; a bote pronto > de bote pronto*). Ambos tipos contrastan con las nuevas UFS, mayoritarias, sin curso en la Península, independientemente de que se den en muchos o pocos países (*ir a cantar al Gardel*).

b) En la influencia, que, en este sentido, ejerció en algunas, o en todas las regiones, la fraseología peninsular a lo largo de los siglos virreinales, y que llegaría de la mano de los nuevos colonos, la administración virreinal, junto con la literatura española, conocida y muy extendida en la América hispana.

Pero, obviamente, las distintas regiones no sólo asumieron lo heredado, sino que desde el principio se debió dar en todo un vigoroso proceso de fraseogénesis casi *ex novo*, en el que aparecían objetos de la flora y fauna y elementos culturales, sociales y folclóricos propios. Este doble hecho supone una situación privilegiada para la investigación histórica de la fraseología pues permite rastrear con detenimiento, gracias a las ricas fuentes coloniales, literarias o no, la manera en la que una nueva sociedad, aislada de su lugar de origen, replantea la fraseología heredada, y crea sus propias tradiciones. Si tenemos en cuenta que la sociedad indiana no era una, sino múltiple y variada, el tema no podría ser más interesante.

2. *La fraseología americana se americaniza y se convierte en fraseología indiana por cuanto:*

a) introduce elementos léxicos propios de América en una fraseología común heredada, por ejemplo, indigenismos (*estar hecho un tamal, ser del año del jopo*), regionalismos peninsulares (*meter fierro*), marinerismos (*botar la casa por la ventana*), preferencias léxicas (*ir a nariz parada*), etc.;

b) inicia sus propias rutinas posteriormente. Aquí hay que distinguir el nivel lingüístico universal que presenta los mecanismos y los procesos lingüísticos de creación de nuevas UFS, y el nivel de lengua histórica, en este caso el de la lengua española; esto es, que América sigue perpetuando y adaptando los procesos propiamente españoles de creación fraseológica y sus tipos. Esto permite realizar la historia fraseológica del español como lengua global, en la que ha habido divergencias y tradiciones paralelas que hay que explicar. Así pues, todas las variedades americanas del español inician una fraseogénesis divergente, pero sobre una base hispánica común. Los procesos y mecanismos de creación son los mismos independientemente de las UFs que se creen en coincidencia o no, es decir que, por ejemplo, una UF bonaerense no deja de ser más o menos española que una limeña o madrileña.

3. *Los componentes léxicos propiamente americanos aparecen en su fraseología, lo que la distancia de la europea a la vez que crea una serie de elementos comunes americanos en los integrantes de las UFS. No se trata de que, pongamos por caso, en una UF de México aparezca una voz náhuatl sólo existente en el país y desconocido en el resto de América. Se trata de que en todas las regiones de la América española aparecen indigenismos (u otros tipos léxicos americanos), independientemente de que sean o no compartidos. Podemos expresar esto de otra manera: es posible vincular la creación y adaptación de las UFS con los mismos procesos que causaron la adaptación y ampliación léxica americana. Las mismas necesidades que dieron lugar a la americanización léxica del español, y que son comunes a todos los países americanos, se podrían rastrear en el nacimiento de nuevas UFS: se crean UFS sobre la base léxica hispanoamericana, no española, con referentes culturales e históricos hispanoamericanos, no europeos. La expresividad fraseológica es*

la misma, y es hispánica, pero cambian los elementos integrantes de esa expresividad a la vez que la motivación es también distinta. A esto se añade otro elemento común al que es ajeno España, y es la presumible (y todavía desconocida) presencia en la fraseología hispanoamericana del contacto de lenguas tanto hacia el español como hacia la lengua indígena (cfr. §5.1.2) y de variedades regionales, americanas y europeas, algo, por cierto, prácticamente sin estudio alguno. Es cierto que también existe en las zonas bilingües de España, pero en Hispanoamérica, además de que los contactos lingüísticos se dieron a mayor escala y profundidad, tienen mayor alcance y las lenguas son también (muy) diferentes, al igual que los marcos diglósicos en los que se produjeron (y se producen) los diversos contactos.

4. *Todas las variedades del español, en su fase virreinal, conservaron (mantienen UFS comunes con España), adaptaron, perdieron o crearon UFS de manera paralela entre ellas* y distanciándose de la Península, que quedó, por decirlo así, aislada. Transformaron la herencia fraseológica peninsular y la adaptaron a sus necesidades y el hecho de que estas necesidades sean más o menos coincidentes y compartidas, ajenas a las europeas contemporáneas, implican también una cierta unidad fraseológica.

5. *Hay presencia en todas las variedades de la historia común en la fraseología de ambas orillas* (cfr. §5.2): en España sobreviven no pocas (aunque muchas de éstas UFS son desconocidas en Hispanoamérica). Por su parte en las UFS hispanoamericanas encontramos alusiones a España y a la historia virreinal (*de Castilla, Estamos como cuando llegamos de España*). Ahora bien, en América pronto aparecen elementos culturales, diacríticos o idiomáticos opacos a los españoles y viceversa. La mayoría de las UF en las que se mencionan unos y otros hacen referencia a hechos del pasado virreinal común (y son pocas) pero debieron aumentar su grado de divergencia tras la independencia de las distintas repúblicas.

Convendría quizás distinguir la fraseología propiamente indiana (esto es, la de la época virreinal, en la que España es un referente de creación o adopción de UFS a través del arribo constante de peninsulares y la literatura española, hasta siglo XIX) de la nacional exclusiva de cada país, que siguió luego tradiciones propias: si aislásemos en cada país hispánico las UFS que le son propias, podríamos ver no sólo concomitancias y diferencias entre ellos, también se puede abstraer lo que es común en todos para establecer las bases de una fraseología histórica hispánica, qué condiciona o interviene en su fraseogénesis: qué cambia, cómo cambia y donde, por qué cambia y en qué se diferencia. Dicho de otro modo, la diferencia con la fraseología peninsular es que esta es continuadora de su propia tradición, ininterrumpida desde la Edad Media, mientras que la fraseología americana actual y su diversificación surgen de la fraseología indiana, no así la española, que es ajena a esto. La conquista y colonización de América está presente en todas. Luego cada país creó o siguió su propia tradición fraseológica con sus referentes históricos y culturales propios. Esto permite presentar las diferencias y coincidencias fraseológicas americana y europea como una pirámide: las UFS nacionales constituirían la base, amplia, donde se observa la divergencia entre países; la fraseología americana general o extensa (desconocida en España) es el siguiente escalón, más reducida que la anterior; lo hispánico (aquello también compartido con España) es la punta de la pirámide, con

significativamente pocos elementos, y probablemente no fue mucho más amplio en la época virreinal.

### **La conformación americana de la fraseología histórica española**

Como vemos, pocos aspectos de la lengua pueden reflejar mejor los condicionantes de la denominada historia externa como la lexicología y, en nuestro caso, la fraseología, especialmente en la motivación de algunas UFS. Las circunstancias eran muy distintas a uno y otro lado del Atlántico; lo que hubo de tener también su repercusión en la fraseología. Si la fraseología representa en buena medida una determinada tradición idiomática (o conjunto de ellas), esta tradición se hace compleja, variada y multiforme en el caso americano. El mundo americano no se comportó homogéneamente como un bloque al respecto. Cada región, cada jurisdicción, cada audiencia o virreinato tenía sus propias características y condicionantes, los que nos da un panorama de dispersión lingüística notable que hoy sólo podemos esbozar con trazo grueso.

En cualquier caso, las UFS se adaptan bien a los tipos de americanismos señalados para el léxico. No me refiero solamente a los americanismos que pueden aparecer en locuciones y enunciados fraseológicos, como, por ejemplo, *ser un poroto*, equivalente en algunos países al *ser pan comido* español o el *cachicamo diciéndole a morocoy conchúo* venezolano, es análogo al peninsular *un asno diciéndole a otro burro*. También podemos observar aquí que los mismos procesos de adaptación y creación léxica, *mutatis mutandis*, tienen su paralelo en la adaptación y algo así como una fraseogénesis hispanoamericana, de modo que las UFS también contribuyeron, a su manera, en la americanización del lenguaje. La cuestión radica en cómo precisar y describir esa americanización.

Así, aplicando a los casos de las UFS los tipos léxicos americanos señalados por Buesa y Enguita (1992), podríamos señalar las siguientes características de la fraseología indiana:

#### **Indigenismos y fraseología**

Habría que distinguir dos aspectos diferentes, pero relacionados:

1. Aparición de indigenismos en locuciones y enunciados fraseológicos. La fraseología es en su motivación muy susceptible de reflejar los hechos de la historia externa y los cambios sociales. El mundo indígena, que tanto aportó en el léxico para designar los referentes del nuevo mundo desconocidos en Europa, también aparece como parte de las locuciones y, muy especialmente, los enunciados fraseológicos. Además, la incorporación del léxico indígena en la fraseología, dadas las características que muestran las UFS y el hecho de que supongan siempre una tradición idiomática, implica que se dio con voces que deberían ser ya corrientes y totalmente integradas en la comunidad. De esta manera la fraseología se convierte en un indicador indirecto del grado de integración de los indigenismos en el español regional americano. Así, mientras que los textos cronísticos presentan abundancia de voces indígenas (con su correspondiente descripción o traducción), estas voces raramente forman parte de UFS. Una vez la voz indígena es corriente, se integra entonces en el español y es entonces cuando, al igual que otra palabra, está capacitada para ser uno de los miembros integrantes de las UFS. Los ejemplos son abundantes: *Cada cerdo tiene su San Martín* se convierte en *al que nació para tamal del*

*cielo le caen las hojas*, en Perú, o *El aquí hay tomate*, del español se convierte en *estar hecho un tamal*.

2. Influencia de las lenguas indígenas en la fraseología. Se trata de un aspecto sumamente interesante, pero hoy todavía completamente desconocido, por lo que nos movemos todavía en el terreno de las hipótesis. Sabemos que, en determinados sociolectos de algunas regiones andinas, centroamericanas y mexicanas, en las que el español convive con otras lenguas indígenas, se han producido influencias léxicas, morfosintácticas e incluso fonológicas que conocen un interés creciente en la investigación desde hace años (cfr. los trabajos al respecto que aparecen en el volumen de Zimmermann, 1995). Asimismo, desde época colonial podemos rastrear ya la aparición de variedades híbridas o variedades del español de base indígena, llamadas *medias-lenguas* en el mundo andino. Las preguntas que cabe hacerse, y que están pendientes de toda investigación, se relacionan con el hecho de si, como es presumible, se han producido, al igual que en la fonología o la sintaxis, también en la fraseología fenómenos atribuibles al contacto del español y las lenguas indígenas. ¿Hay fenómenos de transferencia de una a otra lengua? ¿Entraron en el español regional fraseologismos del quechua, el aimara o el náhuatl? ¿Cómo afecta a la fraseología los contactos lingüísticos? ¿De qué manera se manifestarían los posibles fenómenos? ¿Cómo es la fraseología de las variedades híbridas indígenas del español? Dado que aparecen en documentos coloniales, ¿se podría establecer una historia de la fraseología del contacto lingüístico?

#### ***Adaptación americana de la fraseología***

Buena parte del léxico hispanoamericano surge de la adaptación de los mecanismos tradicionales del español para la formación de nuevas palabras con las que designar nuevos conceptos. Así, a los conocidos procesos de composición, derivación y parasíntesis, se unían otras palabras que conservaban el significante y sustituían o adaptaban el significado europeo a las nuevas circunstancias americanas. Podemos pensar que con mucha probabilidad en el ámbito fraseológico ocurrió análogamente lo mismo, esto es, en el Nuevo Mundo, la lengua puso en marcha los recursos tradicionales para la adaptación o formación de nuevas unidades fraseológicas.

Como decíamos antes (cfr. §3), es fácil percibir que hoy día la fraseología es uno de los ámbitos donde más diferencias se producen entre los hispanohablantes, ya no sólo entre España y América, sino incluso entre los diferentes países americanos entre sí. La idiomática es un concepto que se convierte aquí en relativo o absoluto, según se mire. Esto implica que desde los comienzos de la colonización americana las tradiciones fraseológicas, entendidas como los procesos que una comunidad pone en marcha para la creación o adaptación de UFS, se diversificaron dando lugar al rico panorama actual. Podemos señalar diferentes tipos de UFS que distingue a España de América e, igualmente, a los diferentes países hispanoamericanos entre sí:

1. Conservación de UFS heredadas o transmitidas desde la Península. Hay UFS de curso actual en Hispanoamérica que proceden claramente del siglo XVI, como no *haber moros en la costa* (algo más idiomático en América que en España, pues en muchos países lo que en la Península son *moros* se denominan allí *turcos*). Sería interesante hacer un estudio de las locuciones que eran comunes en el español de finales del siglo XV y principios del siglo XVI y ver cuáles de ellas, como la anterior, siguen teniendo o han

tenido uso en América y si han sufrido alguna modificación. Lo cierto es que algunas UFS del siglo de Oro, como *tomar las de Villadiego* (por *huir*), son totalmente desconocidas hoy en Hispanoamérica y no podemos precisar si también lo fueron antes. Posiblemente, los mismos colonizadores que se fueron incorporando a lo largo de los tres siglos coloniales desde las diferentes regiones peninsulares y los libros difundieron algunos usos fraseológicos peninsulares, pero pronto América emprendió su camino y estas incorporaciones fraseológicas debieron darse en un fondo fraseológico ya claramente americano. De momento nos movemos en el terreno de la especulación y en lo que, según apuntan los pocos datos que tenemos, parece más probable. Con la independencia la influencia de España en la Fraseología debió reducirse considerablemente, lo que explicaría que enunciados más modernos como *tener la sartén por el mango* o *cortar el bacalao* sean desconocidos y se empleen sus equivalentes americanos *tener la manija*, y *cortar el queso* respectivamente.

2. Modificaciones parciales en los integrantes de las UFS compartidas. Esto es especialmente frecuente en los enunciados fraseológico. Existen determinadas UFS en la que el significante de uno de sus integrantes se modifica: puede ser una preferencia en la preposición que introduce la locución, por ejemplo, *de bote pronto* (cfs. *Diccionario Panhispánico de dudas*, s.v. locución) en lugar de *a bote pronto*; más frecuentes y abundantes son los que modifican o sustituyen uno de los elementos integrantes por designar éste, normalmente, referentes más comunes o familiares en América, por lo que la UF reduce su idiomatidad. Son relativamente abundantes (entre paréntesis se introduce el significante equivalente peninsular): *no valer un zorote* (un real); *irse a freír papas o mondongos* (espárragos) (cfr. Haensch y Werner, 1993. s.v. Mondongo); *del tiro* (de un tirón); *hacerse añapa* (polvo); *silbarle* (sonarle) *a uno las tripas*; *tomarse en joda* (de broma); *con la cola* (el rabo) *entre las patas*; *ser del año del arquero/del bolón/de la escarapela/del joropo* (de la pera); *estar hasta el copete/putrefacto* (el gorro); *buscarle la quinta pata al gato* (los tres pies); *tener sangre de pato* (horchat’); *quedarse sin asunto* (cortado); *anotarse un poroto* (punto).

3. Nuevas locuciones sin curso en la Península y/o en otros países. Es lo más frecuente y las locuciones de este tipo se prodigan en los diccionarios de americanismos. Es en este tercer tipo donde los países hispánicos difieren considerablemente entre sí, denotando una tradición fraseológica compartida sólo parcialmente.

Sin embargo, creo que lo que pone de manifiesto este fenómeno es que, a pesar de la abundancia de locuciones y enunciados fraseológicos no compartidos, la creación de nuevas unidades obedece a un mismo fondo idiomático hispánico común, es decir que se comparte la actividad fraseológica y los modos y maneras fraseogénicos, independientemente de la coincidencia en los resultados. Estos casos reflejan bien los diversos procesos que se dieron en las regiones americanas de manera independiente entre sí y con la Península. Son un producto de las nuevas sociedades y su historia, que podemos seguir a través de su reflejo variopinto en las UFS. Así, por ejemplo, las grandes diferencias culinarias que hay entre América y España, y entre los distintos países, tienen su reflejo en una fraseología diferente y encontramos notable variación, *ir(se) a freír espárragos* de España se dice en algunos países hispanoamericanos *irse a bañar*, *ir(se) a*

*cantarle a Gardel, ir(se) a cantarle a magali, ir(se) a freír papas, mientras que mandar a alguien a freír espárragos es mandar a bañar, mandar a freír papas, mandar al corno, mandar a planchar mondongo. Lo mismo con ganarse los garbanzos en España, pero ganarse el puchero en algunos países americanos; ser pan comido es ser como soplar y hacer botellas, ser una bicoca, ser una chotez, ser una papa, ser una pavada, ser (una) verdurita, ser un boleto, ser un bollo, ser un paseo o ser un poroto.*

Y no sólo la alimentación. Los temas y los campos léxicos en que hay tradiciones diferentes son abundantes. Todos estos ejemplos demostrarían una fraseogénesis distinta en cada región basada en una motivación diversa. Se pueden detectar tradiciones diferentes que ayudan a relativizar o entender mejor la peninsular y el papel que ésta podría haber jugado en el diasistema como integrante de la norma prestigiosa. Señalamos sólo algunos ejemplos más a título ilustrativo, pero se pueden encontrar cientos de ellos a poco que se consulte cualquier diccionario de americanismos o regionalismos, al igual que desde la perspectiva americana debe de ocurrir en los diccionarios peninsulares. Tradicionalmente el *DRAE* se ha hecho eco de muchos de ellos acompañados de sus respectivas marcas diatópicas, si bien no ha sido de manera sistemática ni homogénea en su selección: *al tiro, a todo tiro*, ('rápidamente') *echarlas* (huir), *echar tipo* ('ser presumido'), *dejar de cama* ('dejar hecho polvo'), *estirar la trucha* ('mostrar enfado mediante un gesto de la boca'), *patear el tablero* ('hacer que los planes de alguien fracasen'), *mandarse la parte* ('fingir enfermedad o impedimento para impresionar favorablemente a los demás'), *largo como amor de zonzo* ('asunto que dura más de lo habitual'), *meter el perro/meter la mula* ('llevarse a alguien al huerto'), *pasar al cuarto/fumarse en pipa* ('llevar al huerto'), *salir echando leches* de España se convierte en *salir cagando aceite* en Uruguay y Argentina, *caer de indio* ('ser ingenuo'), *subírsele a alguien el indio* ('encolerizarse'), *a las corridas* ('con mucha prisa'), *correrle a uno con tres palitos* ('despedir de mal modo').

### ***Fraseología hispanoamericana, historicidad y palabras diacríticas***

La presencia de palabras diacríticas entre las unidades constituyentes de las UFS asume en Hispanoamérica una dimensión especial que obliga en algunas ocasiones a replantear o relativizar los casos peninsulares y al revés. Esto último es otro elemento de análisis más que incide en la necesidad de una fraseología histórica que tenga en cuenta el diasistema en su conjunto. Dadas las características de lexicología histórica hispanoamericana, los distintos estudios han sacado a colación con frecuencia que en América siguen vigentes y con notable arraigo voces que en el español europeo o se han perdido (y se perciben en éste como un arcaísmo) o se han visto relegadas al ámbito rural o dialectal (dialectalismo) (cfr. Buesa y Enguita, 1992: 209 y ss.). Lo que es arcaico en España no tiene por qué serlo en Hispanoamérica (y viceversa). La conversión en diacrítica de una voz está vinculada a su disponibilidad y lo que es diacrítico para unos en unos lugares puede ser léxico ordinario para otros. Tendemos a ver lo diacrítico desde la óptica europea, pero igualmente, desde una óptica americana serían también diacríticas algunas palabras españolas de curso ordinario en España y desconocidas allí.

Igualmente, aunque no se trataría, *stricto sensu*, de voces diacríticas, puede contribuir a la mayor idiomática de terminadas UFS el hecho de que presenten unos de

sus miembros con un significante común en ambos lados del océano, pero con un significado distinto, bien debido a la conservación de antiguos significados que se han perdido en España y se mantienen vigentes en América, bien motivado en los cambios semánticos generados por el proceso conocido como adaptación del léxico patrimonial descrito por Buesa y Enguita (1992: 153 y ss.), mediante el cual un vocablo patrimonial pierde su significado europeo para asumir uno nuevo americano. Así, podemos distinguir:

- a) locuciones y enunciados con un componente diacrítico o idiomático para cualquier hispanohablante por tratarse de un elemento de disponibilidad muy limitada o circunscrita sólo al enunciado fraseológico. Por ejemplo, la voz *calzas* en *tomar las calzas de Villadiego*;
- b) locuciones o enunciados fraseológicos en los que los hablantes de una de las variedades perciben cierta idiomática o extrañeza, pero no los de otra. No son palabras diacríticas, pues los vocablos existen disponibles para los hablantes de todas las variedades, sino una especie de “arcaísmos” semánticos o, mejor dicho, mantenimiento de significados antiguos conservados en el significante de uno de los miembros de la UF, lo que potenciaría la idiomática de ésta para aquellos hablantes que la desconocen. Un ejemplo es el verbo *pararse* que, con el sentido medieval de ‘levantarse’, es común en muchos países en enunciados del tipo *parásele a alguien los pelos* (‘poner los pelos de punta’) o *ir a nariz parada* (‘levantada’), *pararle a uno el gallo* (‘hacerle frente’). El verbo *parar* es común en España, pero una interpretación con el significado español (‘detener’) de los ejemplos anteriores produciría extrañeza, lo que los hace idiomáticos; *de balde*, en el español medieval significaba ‘gratis’ y también ‘inútilmente o en vano’. Ambos significados han pervivido en el español americano;
- c) locuciones o enunciados fraseológicos en los que uno de los elementos integrantes es concebido como diacrítico por tratarse de una voz arcaica en España. *Durazno* es la antigua voz para el *melocotón* y se trata de una palabra conservada con arraigo en la mayor parte de América mientras que en España a muchos hablantes o bien les resultaría arcaica o bien la desconocerían y sería entonces diacrítica para ellos en expresiones como *hacer el durazno* (‘servir de correo entre dos novios’ cfr. Morínigo, 1993, s.v. Durazno) o, en Argentina, *largar durazno* (‘desentenderse de una persona sin dar lugar a lo que reclama’, cfr. Haensch y Werner, 2000, s.v. Durazno).

### ***Fraseología, marinerismos, y regionalismos***

Finalmente, también encontramos enunciados fraseológicos hispanoamericanos en los que uno o varios de sus elementos integrantes es una voz que en España sería exclusivamente de origen y uso mariner o tendría un carácter dialectal lo que contribuiría también a incrementar su idiomática para un peninsular europeo.

Por un lado, el papel de los marineros en la colonización del Nuevo Mundo fue de gran importancia. No solo participaron con sus vocablos activamente en la empresa americana, sino que también los transmitieron por contacto reiterado a los demás colonizadores. Esto explica la presencia en América de voces marineras que se han fijado posteriormente allí sin significación ya marinera. Estos términos usuales en muchos países son susceptibles también de aparecer en locuciones y enunciados fraseológicos, por

ejemplo, los verbos *jalar* ('tirar de algo') y *botar* ('arrojar'), que aparecen en UFs como *No jales que descubijas* ('resistirse a hacer algo'), *jalar parejo* ('tirar por igual' cfr. Morínigo, 1993, s.v. Jalar); *botarse a algo* ('echárselas de algo'), *botar la casa por la ventana* (cfr. Morínigo, 1993, s.v. Botar). Desconocemos por el momento, si existieron UFS propias del mundo marinero que pasaron, al igual que estos vocablos, a la lengua general americana. Probablemente debió de darse en algunas circunstancias, pero es algo que está pendiente de estudio. Una fraseología histórica de los marineros españoles sería muy interesante y podría arrojar luz sobre diversos aspectos de la fraseología hispanoamericana.

Por otro lado, en la empresa americana, aunque en distinto grado y en distintas épocas, participaron gentes venidas de todas las regiones españolas. Una huella de esta participación es la presencia en muchas hablas americanas de voces que en España tienen un uso regional o dialectal y que en América alcanzan empleos y difusión más generales. Estos regionalismos son el resultado de las distintas nivelaciones dialectales que se produjeron a lo largo del continente. Por medio de estas voces y a fin de facilitar la comunicación entre los diversos grupos, se desechaba lo particular en favor de lo más general a todos. Sin embargo, algunos estudiosos ven muy limitada la importancia de este elemento léxico tanto en la cantidad de voces como en su incidencia en la configuración de las distintas modalidades americanas (cfr. Buesa y Enguita, 1992: 193). En el caso de la fraseología histórica hispanoamericana es posible señalar aquí un triple nivel de análisis, cada uno con implicaciones interesantes que lo particularizan:

- a) en primer lugar, hay en Hispanoamérica locuciones y enunciados fraseológicos en los que uno de sus componentes es una voz que en España tendría un carácter dialectal mientras que en América carecería de marca diatópica, así ocurre, por citar sólo un ejemplo, con la palabra *fierro*, occidentalismo peninsular que está muy extendido en gran parte de América y que aparece en UFS de amplio uso como *ser de fierro* o *meter fierro* ('pisar el acelerador');
- b) en segundo lugar, al igual que con los fraseologismos marineros, no podemos determinar aún en qué medida los diferentes colonizadores contribuyeron a la fraseología general de cada zona con UFS que eran propias de su modalidad dialectal. Nótese que no me refiero aquí al carácter dialectal de uno de los componentes de la UF, sino a la UF entera. Para ello tendríamos que conocer muy bien cuál era la realidad dialectal fraseológica española de la época, algo que hoy día está totalmente fuera de nuestro alcance. Sin embargo, este es otro aspecto más en el que la fraseología histórica hispanoamericana sirve para arrojar luz sobre temas peninsulares;
- c) el tercer aspecto es quizás el que tiene un alcance e implicaciones mucho mayores y es, a su vez, el más difícil de establecer o analizar. Las últimas teorías sobre los orígenes del español americano hablan de que las distintas variedades americanas tienen su origen en el contacto dialectal de los colonizadores. Brevemente, la teoría de la estandarización y la koineización (cfr. Fontanella, 1987 y 1992; Granda 1994) supone para América una situación de variedades en contacto que da lugar a un conjunto homogéneo y estable de koinés de base andaluzada, resultantes de los procesos de simplificación y reducción. Posteriormente, y según las diferentes circunstancias socioculturales e históricas de cada región, se fueron cumpliendo

distintos procesos de estandarización en grado diverso de esas koinés originarias. De esta manera, se suprimieron los rasgos más hipercaracterísticos y se suavizaron los más meridionales, a favor del refuerzo de los septentrionales y cortesanos. Sin embargo, y utilizando la misma documentación que Fontanella (1987), Rivarola (2001: 85-106 y 2005: 804 y ss.) rechaza esta teoría, por cuanto no encuentra en los datos que obtiene para el mundo andino la homogeneidad inicial que se supone a las koinés y prefiere hablar de *reestructuración patrimonial*, que, en su opinión, explicaría mejor la distribución social de determinados fenómenos lingüísticos. Con este concepto se designa un proceso por el cual a partir de un conjunto heterogéneo de variantes existentes en un lugar en un momento dado se produce una selección de algunas de ellas en el marco de unas circunstancias particulares atinentes, de manera que se imponen a las demás y terminan generalizándose.

Tengan o no razón ambas teorías sobre los orígenes del español americano, lo primero que llama la atención es que para fundamentarlas y verificarlas se utilizan generalmente fenómenos fonéticos y fonológicos, sacándose a veces a colación unos pocos morfosintácticos. Por ello, surge la tentación de comprobar si se podría contemplar también esta cuestión de los orígenes de las variedades americanas desde el punto de vista de una fraseología histórica. A poco que se considere la cuestión, las preguntas (y las hipótesis a las que dan lugar) se multiplican: ¿Qué repercusión tuvo en la fraseología el contacto dialectal? ¿Existió una fraseología koinética con características propias? Y si es así ¿en qué consistió? ¿Qué procesos manifestó? ¿De qué manera actuó luego en ella la estandarización? ¿En qué consiste la reestructuración patrimonial en el nivel de la fraseología? ¿Se podría aplicar aquí ese principio? ¿Cómo es, al fin y al cabo, una fraseología de orígenes, si es que existe tal? ¿Podrían extraerse de este caso procesos fraseológicos generales concomitantes con otros romances y otras lenguas en contacto? ¿Permitiría, si es así, establecer, entender o destacar mejor, procesos fraseológicos universales? Estamos muy lejos todavía de poder siquiera esbozar una respuesta a estas cuestiones. Bastante es que se pueden plantear ya.

### **Fraseografía**

Concluimos con una somera referencia a los diccionarios de americanismos. Una fraseología histórica ha de tener en cuenta también a los diccionarios, pues permite, entre otras cosas, observar la manera en que en las diferentes épocas se han considerado las UFS y el problema de su inserción en ellos.

La mayor parte de la actividad gramatical y lexicográfica coloniales se circunscribían exclusivamente a las lenguas amerindias y a su estudio. Dado el carácter de lenguas oficiales de la Iglesia para la evangelización de los naturales y la creación de distintas cátedras en la Universidad de Salamanca y en las universidades de las capitales virreinales, se promovió durante el siglo XVI y XVII un intenso estudio y codificación de las complejas lenguas indígenas de América con el fin de instruir a otros religiosos en ellas. Los diccionarios y vocabularios como el *Vocabulario de la lengua mexicana* del P. Andrés de Olmos de 1547, el *Vocabulario de la lengua general del Perú*, de fray Domingo de Valladolid, de 1560 o el *Tesoro de la lengua Guaraní* del P. Antonio Ruiz, publicado en Madrid en 1639, entre otros, constituyen las primeras muestras de la lexicografía hispanoamericana. Mucho de estos vocabularios se convierten en una rica fuente de la que

extraer UFS, pues a menudo son listas bilingües castellano lengua indígena, de extensión variable y muchas veces con un criterio lexicográfico deficiente. Aunque, ni de lejos, muestran algo así como una conciencia fraseográfica, podemos encontrar numerosas UFS corrientes en la época, pero ordenadas como si fuesen palabras, muchas veces según la preposición encabezadora para dar cuenta del significado de palabras y expresiones en la respectiva lengua amerindia.

También son interesantes para la fraseología histórica hispanoamericana las obras lexicográficas virreinales, pero su importancia es relativa por cuanto la lexicografía propiamente dicha del español americano no aparece sino hasta finales del siglo XVIII, con el *Vocabulario de voces provinciales de la América usado en el Diccionario geográfico-histórico de ella* de Antonio de Alcedo. Esto no significa que no hubiera manifestaciones anteriores de lexicografía, si bien se vinculaban a obras no lexicográficas de carácter histórico, etnográfico, geográfico y botánico o antropológico. En general se trataban de breves glosarios no muy ricos en UFS.

La actividad lexicográfica en torno a América arranca esporádicamente a finales del siglo XVIII. Sin embargo, se incrementó notablemente en el siglo XIX y a lo largo de la centuria comenzaron a publicarse prácticamente en todas las repúblicas diccionarios de americanismos (llamados de *provincialismos* o de *voces provinciales*), como el *Diccionario provincial de las voces de Cuba* de Esteban Pichardo (1836), uno de los mejores realizados en la época, con criterio lexicográfico moderno y riguroso (Haensch 1994). En esta obra Pichardo pretendía recoger las voces cubanas dignas de aparecer (y enriquecer) el *Diccionario* de la Academia, a la par que combatir las palabras vulgares y las frases y giros incorrectos. Su diccionario, mezcla de diccionario normativo y diccionario de regionalismos, influirá en otros países y otros lexicógrafos, que producirán más de un centenar de obras similares como, entre muchos otros, el *Diccionario de Peruanismos* de Juan de Arona (1871), *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez (1875), *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1889), *Vocabulario de los provincialismos de Honduras* (1898) de Menbreño, etc. (cf. G. Haensch, 1994). A partir del siglo XIX

Estos diccionarios de provincialismos son una fuente nada desdeñable para obtener unidades fraseológicas que vienen acompañadas, a veces, de reflexiones metalingüísticas valiosas. También aparecen las diversas concepciones fraseográficas que se fueron dando en su elaboración a lo largo del tiempo, lo que nos permite asimismo establecer una fraseografía histórica hispanoamericana que se complementaría con la española peninsular y la académica. Es cierto que muchos de estos diccionarios son propios del siglo XIX y no pertenecen, por lo tanto, a la época virreinal, sin embargo, la mayoría de las fuentes que utilizan estos diccionarios son fuentes virreinales. Nos muestran también el panorama fraseológico heredado en el que se inicia la América independiente, de ahí su gran valor para la historia de las UFS de cada región.

En general, en la mayoría de los principales diccionarios, como los señalados más arriba, o incluso en más modernos, como el *Diccionario de americanismos* de Morínigo, o bien ni siquiera se plantea la cuestión de la fraseología o bien cada autor adopta unos

criterios que no son homogéneos y da la impresión de que en muchos casos se improvisaron las soluciones que iban tomando muy *ad hoc*. Hace años Haensch (1994) señaló los principales defectos que tienen los diccionarios de americanismos. No habló, sin embargo, de las unidades fraseológicas insertas en ellos y de los problemas notables que suponían su inclusión. Entre los primeros diccionarios, más bien vocabularios, hasta los últimos diccionarios modernos, como los del proyecto de Augsburgo, en el que la inserción de las UFS sigue unos criterios modernos, podemos trazar una historia de la fraseografía hispanoamericana cuya comparación con la española podría dar frutos interesantes. Se podría hacer, por tanto, una fraseografía contrastiva entre España y América. Muchos de los diccionarios de americanismos tomaban como base el DRAE y es muy posible que se tomaran en la lexicografía hispanoamericana sus criterios como base para la inclusión de las UFS en los respectivos diccionarios. Esto está pendiente de estudio todavía, si bien ya están apareciendo algunos trabajos que muestran las posibilidades que se abren a la investigación.

### Referencias bibliográficas

- Buesa, T. y Enguita Utrilla, J. M<sup>a</sup>. (1992) *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Mapfre.
- Casares, J. (1950 [1992]) *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Codita, V. (2012) “Observaciones acerca de las locuciones prepositivas en la *Primera Partida*”, en Emilio Montero Cartelle (ed.) *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*), Santiago de Compostela, Meubook: 1671-1683.
- Codita, V. (2013) “Sobre los usos de las locuciones prepositivas en textos del siglo XIII”. En E. Casanova Herrero y C. Rigual (eds.) *Actes del 26é Congrès de Lingüística i Filologia Romàniques (València, 6-11 de setembre de 2010)*. Berlin: de Gruyter: 87-98.
- Codita, V. (2016) *La conformación y el uso de las locuciones prepositivas en castellano medieval*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Codita, V. y Sánchez Méndez, J. P. (2017) “Fraseología Histórica hispanoamericana: características, pautas y premisas”. En M<sup>a</sup> T. Echenique y M<sup>a</sup> J. Martínez (eds.) *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*. Valencia: Tirant lo Blanch: 49-86.
- Corpas Pastor, G. (1996) *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Diez del Corral, E. (2015) *Los conectores consecutivos en documentos coloniales de la Audiencia de Quito (1563-1822)*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana.
- Echenique, M<sup>a</sup> T. (2003) “Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas”. En J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias, Silvia, F. J. Herrero y A. Narbona, (coords.) *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. I. Madrid: Universidad Complutense: 545-560.
- Echenique, M<sup>a</sup> T. (2008) “Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)”. En E. Stark, S. Schmidt-Riese y E. Stoll (coords.) *Romanische Syntax im Wandel*. Tübingen: Narr: 387-397.

- Echenique Elizondo, M<sup>a</sup> T., Martínez Alcalde, M<sup>a</sup> J., Pla Colomer, F. P. y Sánchez Méndez, J. P. (eds.) (2016) *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gurillo, L. y Pons, S. (2001) “Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática”. *Revista de Filología Española*, LXXXI, 3<sup>o</sup>-4<sup>o</sup>: 317-351.
- Haensch, G. (1994) “Dos siglos de lexicografía del español de América: Lo que se ha hecho y lo que queda por hacer”. En G. Wotjak y K. Zimmermann (ed.) *Unidad y variación léxicas del español de América*. Madrid/Francfort: Iberoamericana-Vervuert: 39-82.
- Haensch, G. y Werner, R. (dirs.) (1993) *Nuevo Diccionario de Uruguayismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Haensch, G. y Werner, R. (2000) *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina-español de España*. Madrid: Gredos.
- Morínigo, M. A. (1993) *Diccionario del español de América*. Madrid: Anaya & Mario Muchnik.
- Oesterreicher, W. (2009) “Acerca de una observación de Lapesa sobre el español de América”. En J. de Bustos Tovar y R. Cano Aguilar (eds.) *La obra de Lapesa desde la Filología actual*. Madrid: Sociedad estatal de conmemoraciones culturales: 441-466.
- Rivarola, J. L. (1988) “La formación del español andino: aspectos-morfosintácticos”. En *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros: 209-226.
- Rivarola, J. L. (2001) *El español de América en su historia*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Sánchez Méndez, J. P. (2006) “El español de América en el siglo XIX: cinco premisas para su estudio”. En J. Bustos y José Luis Girón (eds) *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, Vol. III: 2337-2253.
- Sánchez Méndez, J. P. (2018) “¿Existe el americanismo fraseológico?”. En Echenique Elizondo, M<sup>a</sup> T., A. Schrott y F. Pla Colomer (eds.) *Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Frankfurt: Peter Lang: 157-170
- Wagner, M. L. (1949) *Lingua e dialetti dell’America spagnola*. Firenze: Le lingue estere.
- Werner, R. (1994) “¿Qué es un diccionario de americanismos?”. En G. Wotjakl y K. Zimmermann (eds.) *Unidad y variación léxicas del español de América*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert: 9-38.
- Zimmermann, K. (ed.) (1995) *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Madrid/Francfort: Iberoamericana-Vervuert.
- Zuluaga, Alberto (1980) *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Peter Lang.